INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de Octubre de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 758/2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID Nº 402.925**, correspondiente a la **CVE N° 59/21 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TUBOS DE RAYOS X PARA TOMÓGRAFOS DE LA MARCA GE DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION Y EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, a fin de responder lo consultado en la Nota N° 402.925/22:

1.- Se señala que queda bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, la legalidad o no de las respuestas ofrecidas en los puntos 2, 3, 5 y 6 para el proceso de la referencia.

Respuesta: Se toma nota de las indicaciones emanadas por parte de la Dirección Operativa de Contrataciones.

2.- Para la observación N° 4 la convocante respondió: "...*Se remite el Pliego de Bases y Condiciones con la Planilla de Precios que corresponde*..." (sic) sin embargo, hemos verificado que se ha remitido la misma Base Concursal que ya fuera verificada anteriormente; sin el o los datos requeridos; por consiguiente se reitera la observación: "*No se visualiza en el SICP ni en las Bases Concursales el desglose de los servicios tanto preventivo como correctivo, como a su vez la separación de la mano de obra empleada y de los insumos y/o repuestos correspondientes*". Solicitamos la remisión del Cuadro de Precios Adjudicados, con el correspondiente detalle desglosado de cada servicio (tanto preventivo como correctivo)

Respuesta: La contratación del servicio corresponde a mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, en dicha contratación no contempla el mantenimiento preventivo. Además, en la Nota de inicio del proceso que ha cursado la unidad solicitante, no se solicitaba el desgloce de mano de obra y repuestos como lo solicitan en la actualidad.

3.- Respecto al contenido del documento remitido como Planilla de Precios, se observa que el monto total indicado supera el monto total adjudicado, solicitamos una aclaración al respecto.

Respuesta: No visualizamos lo mencionado, en el sistema SICP cargado nos figura GS. 655.000.000.-

4.- En el Contrato N° 469/2021 y demás documentaciones, se observa que la firma adjudicada fue RESCORP S.A. sin embargo, en el SICP se ha cargado el nombre de "...*MARE PARAGUAY S.A.*

Respuesta: Se remite el anexo N° 1 con la R.C.A. N° 059-020/22, su verificación.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Antonio Valdovinos F.
Encargado
Dirección Operativa de Contrataciones

Karen A. Martínez Candia
Jefe del Dpto. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.